

El contenido de la información presentada al RMV es de exclusiva responsabilidad de quien la presente e inscriba, así como su difusión y publicidad por cualquier otro medio.

Hechos Relevantes

Bolsas de Valores

Bolsa Boliviana de Valores S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas, convocada para el 6 de marzo de 2017, no se instaló por falta de quórum, ya que hasta Hrs. 12:30 del día de la celebración de la Junta, sólo se acreditaron accionistas que representan el 48,77% del Capital Social.

Empresas Privadas (Emisores)

Empresa Ferroviaria Oriental S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que el 6 de marzo de 2017, adquirió un préstamo con el Banco Mercantil Santa Cruz S.A. por un importe de Bs3.400.000,00 con vencimiento al 2 de septiembre de 2017, para capital de operación.

Fábrica Nacional de Cemento S.A. (FANCESA)

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 06 de marzo de 2017, se determinó lo siguiente:

El retiro del Sr. Franco Bohórquez Barrientos del cargo de Gerente Financiero y el Sr. Víctor Cervantes Duran del cargo de Gerente Comercial de la Empresa, a partir del 7 de marzo de 2017. Asimismo, determinó revocar el Testimonio de Poder N° 403/2013 otorgado al Sr. Franco Bohórquez Barrientos.

Por otra parte, aprobar el ajuste de variaciones técnicas conforme al contrato CT-AJD-0407/2016 de 3 de noviembre de 2016, para Suministro de Ingeniería, Maquinarias, Equipos y Servicios de Supervisión de Montaje y puesta en marcha par la Nueva Línea de Producción FANCESA por el monto de USD4.749.270,00 de acuerdo a lo permitido por el contrato principal.

Fondos de Inversión

INCLUSIÓN EMPRESARIAL FONDO DE INVERSIÓN CERRADO

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que la primera Asamblea General de Participantes del Fondo, realizada el 7 de marzo de 2017, la cual al contar con la presencia del 100% de las Cuotas de

Participación Vigentes del mismo, asumió las siguientes determinaciones:

1. Designar como Presidente de la Asamblea al Sr. José Antonio Gil Sensano, representante de FUTURO DE BOLIVIA S.A. AFP PARA EL FCI, y, designar al Sr. Carlos Juan Arnold Saldías Pozo como Secretario de la misma.
2. Designar a Factor E Consultores como Representante Común de Participantes de INCLUSIÓN EMPRESARIAL FIC, aprobar su Retribución Económica Bruta de Bs2.500,00 y aprobar la periodicidad al menos trimestral de sus informes hacia los Participantes.
3. Encomendar a CAPCEM SAFI S.A., el tramitar el correspondiente Poder notariado mediante escritura pública al Representante Común de Participantes.
4. Tomar conocimiento de manera referencial del detalle de gastos presentando, los cuales están autorizados en el Reglamento Interno del IE – FIC, y dentro del tope máximo establecido en el mismo, encomendando a CAPCEM SAFI S.A. negociar los gastos de forma eficiente dentro de los mejores intereses del Fondo.
5. Tomar conocimiento de las modificaciones al Reglamento Interno y Prospecto del Fondo propuestas por CAPCEM SAFI S.A., y, encomendar a la Sociedad Administradora realizar las gestiones de Autorización de dichas modificaciones ante la ASFI para poder aprobar las mismas en una siguiente Asamblea General de Participantes.

Sociedades de Titularización

Bisa Sociedad de Titularización S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha convocado a la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización de Contenido Crediticio COBOCE - BISA ST Flujos de Ventas Futuras 002, a realizarse el 21 de marzo de 2017 a Hrs. 10:00, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Presentación de Estados Financieros Auditados del Patrimonio Autónomo COBOCE - BISA ST Flujos de Ventas Futuras 002 al 31 diciembre de 2016.
2. Informe de gestión de la Sociedad de Titularización como administradora del Patrimonio Autónomo COBOCE - BISA ST Flujos de Ventas Futuras 002 al 31 diciembre de 2016.
3. Informe del Representante Común de Tenedores de Valores.

[Sin Adjuntos](#)

Ha convocado a la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización de Contenido Crediticio COBOCE - BISA ST Flujos de Libre Disponibilidad de Ventas Futuras, a realizarse el 21 de marzo de 2017 a Hrs. 11:00, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Presentación de Estados Financieros Auditados del Patrimonio Autónomo COBOCE - BISA ST Flujos de Libre Disponibilidad de Ventas Futuras al 31 diciembre de 2016.
2. Informe de gestión de la Sociedad de Titularización como administradora del

3. Informe del Representante Común de Tenedores de Valores.

[Sin Adjuntos](#)

Ha convocado a la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización BISA ST – DIACONIA FRIF, a realizarse el 21 de marzo de 2017 a Hrs. 09:00, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Presentación de Estados Financieros Auditados del Patrimonio Autónomo BISA ST - DIACONIA FRIF al 31 diciembre de 2016.
2. Informe de gestión de la Sociedad de Titularización como administradora del Patrimonio Autónomo BISA ST – DIACONIA FRIF al 31 diciembre de 2016.
3. Informe del Representante Común de Tenedores de Valores.
4. Contratación de Auditor Externo para el Patrimonio Autónomo BISA ST - DIACONIA FRIF para las gestiones 2017, 2018 y 2019.

Resoluciones Administrativas

296/2017 de 24 de febrero de 2017

[Sin Adjuntos](#)

RESUELVE:

PRIMERO.- Autorizar e inscribir en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, el Programa de Emisiones de Bonos denominado “**BONOS IOL II**” de **INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.**, bajo el siguiente Número de Registro:

NÚMERO DE REGISTRO	NOMBRE DEL PROGRAMA
ASFI/DSVSC-PEB-IOL-004/2017	BONOS IOL II

SEGUNDO.- Para la inscripción y autorización de Oferta Pública de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones de Bonos denominado “**BONOS IOL II**”, el Emisor deberá dar estricto cumplimiento a lo dispuesto por la Ley N° 1834 del Mercado de Valores, el Reglamento del Registro del Mercado de Valores y el Reglamento de Oferta Pública, contenidos en el Título I de los Libros 1° y 2°, respectivamente, de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores (RNMV) y demás disposiciones vigentes.

TERCERO.- En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 650 del Código de Comercio, el Emisor deberá presentar a esta Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, la Escritura Pública de Declaración Unilateral de Voluntad para cada Emisión comprendida en el Programa de Emisiones de Bonos denominado “**BONOS IOL II**”, dentro del trámite de aprobación de la misma.

CUARTO.- Verificado el cumplimiento de los requisitos exigidos por la normativa vigente, esta Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero autorizará e inscribirá cada una de las Emisiones comprendidas en el Programa de Emisiones de Bonos denominado “**BONOS IOL II**”, para su Oferta Pública.

QUINTO.- De conformidad a normas legales vigentes, el Emisor deberá cumplir con la presentación oportuna de toda la información requerida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, para el control y vigilancia de las Emisiones que conformen el Programa autorizado, así como con las obligaciones establecidas normativamente.

SEXTO.- La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero no se pronuncia sobre la calidad de los Valores ofrecidos como inversión de cada una de las Emisiones dentro del Programa de Emisiones de Bonos denominado “**BONOS IOL II**”. La información presentada a esta Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero es de exclusiva responsabilidad del Emisor o de los responsables que hayan participado en su elaboración.

Cartas Circulares

NOTICIA de 07 de marzo de 2017

Se comunica que la Dirección de Supervisión de Valores y Sociedades Controladoras de Grupos Financieros (DSVSC) de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), trasladó sus oficinas a las Torres Gundlach, Torre Este, Piso 3, ubicada en la Calle Reyes Ortiz Esq. Federico Zuazo de ciudad de La Paz.

[Sin Adjuntos](#)

Noticias

Agencias de Bolsa

BISA S.A. Agencia de Bolsa

Ha comunicado que estando los fondos disponibles en la cuenta designada, el pago del Cupón N° 1 de la Emisión de Bonos BISA LEASING IV – EMISIÓN 4 (Series A y B), dentro del Programa de Emisiones de Bonos BISA LEASING IV, se realizará a partir del 7 de marzo de 2017, en oficinas de la Sociedad.

[Sin Adjuntos](#)

BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa

Ha comunicado que el 6 de marzo de 2017, concluyó la cancelación del Cupón N° 19 de los BONOS BNB LEASING I – EMISIÓN 1 correspondiente a la Serie B con Clave de Pizarra: BNL-1-N1B-12.

[Sin Adjuntos](#)

CREDIBOLSA S.A. AGENCIA DE BOLSA FILIAL DEL BANCO DE CRÉDITO S.A.

Ha comunicado que el 6 de marzo de 2017, Credibolsa S.A. en su calidad de Agente Pagador, concluyó con el pago del interés más el capital de los Pagarés Bursátiles IASA III - Emisión 4, con Clave de Pizarra: FIN-PB3-N4U.

[Sin Adjuntos](#)

Panamerican Securities S.A. Agencia de Bolsa

Ha comunicado que el 3 de marzo de 2017, el Banco Solidario S.A. realizó la provisión de fondos para el pago del Cupón N° 8 de los “Bonos BANCOSOL - Emisión 3” Serie BSO-1-N2U-13, mismo que se cancelará a partir del 6 de marzo de 2017.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que el 3 de marzo de 2017, Banco FIE S.A. realizó la provisión de fondos para el pago del Cupón N° 9 de los “Bonos BANCO FIE 1 - Emisión 2” Series FIE-1-N1B-12 y FIE-1-N1C-12, mismo que se cancelará a partir del 6 de marzo del presente.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que el 3 de marzo de 2017, Procesadora de Oleaginosas PROLEGA S.A. realizó la provisión de fondos para el pago del Cupón N° 3 de los “Bonos PROLEGA I - Emisión 3” Serie POL-1-E3U-15, mismo que se cancelará a partir del 8 de marzo de 2017.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que el 6 de marzo de 2017, terminó de cancelar el pago del Cupón N° 8 de los “Bonos BANCOSOL - Emisión 3” Serie BSO-1-N2U-13.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que el 6 de marzo de 2017, terminó de cancelar el pago del Cupón N° 9 de los “Bonos Banco FIE 1- Emisión 2” Series FIE-1-N1B-12 y FIE-1-N1C-12.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que el 6 de marzo de 2017, BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A. realizó la provisión de fondos para el pago del Cupón N° 13 de los “Bonos Los Andes Procredit - Emisión 1” Serie Única con Clave de Pizarra CLA-1-E1B-10, mismo que se cancelará a partir del 9 de marzo de 2017.

Bancos Múltiples

Banco Mercantil Santa Cruz S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que el 6 de marzo de 2017, procedió con la provisión de los fondos al Agente Pagador **PANAMERICAN SECURITIES S.A. AGENCIA DE BOLSA** para el pago del Cupón N°13 de la Serie B de la Emisión de Bonos denominada “BONOS LOS ANDES PROCREDIT - EMISIÓN 1”, misma que vence el 9 de marzo de 2017 y que será cancelado a partir del mismo día.

Bolsas de Valores

Bolsa Boliviana de Valores S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que el Comité de Inscripciones, reunido el 7 de marzo de 2017, determinó lo siguiente:

1. Autorizar la inscripción del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles denominado “Pagarés Bursátiles Ferroviaria Oriental” en la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

De acuerdo a normas legales vigentes, la Sociedad Ferroviaria Oriental S.A. deberá cumplir con la presentación de toda la información requerida en forma periódica o solicitada por la Bolsa Boliviana de Valores S.A. para su seguimiento, sin restricción alguna.

2. Autorizar la inscripción de la Emisión de Bonos Subordinados denominada “Bonos

Subordinados BNB III” en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. para su Negociación y Cotización.

De acuerdo a normas legales vigentes, el Banco Nacional de Bolivia S.A., deberá cumplir con la presentación de toda la información requerida en forma periódica o solicitada por la Bolsa Boliviana de Valores S.A. para su seguimiento, sin restricción alguna.

3. Autorizar la inscripción de la Emisión de Bonos Participativos denominada “Bonos Participativos TSM DENIMS 001” en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. para su Negociación y Cotización.

De acuerdo a normas legales vigentes, la Sociedad Industria Textil TSM S.A., deberá cumplir con la presentación de toda la información requerida en forma periódica o solicitada por la Bolsa Boliviana de Valores S.A. para su seguimiento, sin restricción alguna.

Empresas Privadas (Emisores)

Inversiones Inmobiliarias IRALA S.A.

[Ver Adjunto](#)

Ha comunicado que mediante carta de 6 de marzo de 2017, la Entidad de Depósito de Valores (EDV), autorizó el registro de "Inversiones Inmobiliarias S.A." en el Sistema de Registro de Emisores.

NIBOL LTDA.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que el 6 de marzo de 2017, procedió con la firma del Contrato de Ampliación de Monto y Plazo de Línea de Crédito que mantiene con el Banco Bisa. El monto se incrementa de USD4.000.000,00 a USD6.000.000,00 la misma que tiene vigencia hasta el 31 de junio de 2020.

Entidades de Depósito de Valores

Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que habiendo cumplido con los requisitos del Reglamento Operativo Interno, la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A., autorizó el Registro del “**INVERSIONES INMOBILIARIAS IRALA S.A.**” en el sistema de Registro de Emisores de la Entidad.

Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión

Bisa Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que el Presidente de la Junta informó que, a través del Comité de Auditoría, el Directorio verificó y dió su conformidad al cumplimiento a satisfacción de los auditores externos de su plan de trabajo diseñado en base a los términos del contrato para la gestión 2016.

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 06 de marzo de 2017, se determinó lo siguiente:

Designación de cargo de los Directores:

Julio Cesar León Prado	Presidente
Alfonso Ibañez Montes	Vicepresidente
Tomás Nelson Barrios Santivañez	Director Secretario
Oscar Juan García Canseco	Director
Luis Enrique Gutiérrez	Director Independiente
Julio Vargas León	Director Suplente

Sociedades de Titularización

Bisa Sociedad de Titularización S.A.

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 06 de marzo de 2017, se determinó lo siguiente:

Designación de cargo de los Directores:

Julio Cesar León Prado	Presidente
Luis Alfonso Ibañez Montes	Vicepresidente
Claude Bessé Arze	Director Secretario
Oscar Juan García Canseco	Vocal
Luis Enrique Gutiérrez Blanco	Vocal
Tomás Nelson Barrios Santivañez	(Director Suplente)